

## Ministerio de Hacienda y ABIF anuncian medidas de apoyo financiero a personas y PYMEs

- *Tras reunirse con el ministro de Hacienda, la ABIF destacó el aporte de la banca a la reactivación de la economía para este año.*
- *Entre las medidas también se contempla el robustecimiento del sistema bancario.*

**Santiago, 23 de enero de 2023.-** Un amplio paquete de medidas orientadas a apoyar a las personas y a las PYMEs, como también a robustecer el sistema bancario, anunciaron hoy el Ministerio de Hacienda y la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF). Estas medidas fueron acordadas tras realizar en conjunto un profundo análisis de la coyuntura y las perspectivas de la economía y el sistema financiero.

Fruto de este trabajo, la ABIF presentó al Ministerio de Hacienda una propuesta de cursos de acción sobre una serie de materias que contribuirán a apoyar la recuperación de la economía este año desde la banca e instituciones financieras.

El presidente de la ABIF, José Manuel Mena, señaló que “en un contexto desafiante para la economía, la banca va a acompañar activamente a sus clientes, tal como lo hizo durante la pandemia. Al mismo tiempo, continuaremos con el robustecimiento del sector, manteniendo políticas de capitalización de acuerdo a Basilea III”.

Al respecto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, mencionó que para que la recuperación de la economía este año sea vigorosa, sostenible y al mismo tiempo compatible con la necesidad de combatir la inflación, “es muy importante el rol de la banca, como originadora y administradora de una parte muy importante del crédito de la economía. Valoramos mucho estos cuatro temas, creo que todos son temas en los cuales podemos observar una colaboración público-privada y con ello se está mostrando un compromiso y una decisión de contribuir a la reactivación de la economía 2023”.

Teniendo en cuenta que el país se encuentra en un proceso de ajuste económico, acompañado de presiones inflacionarias que podrían impactar en el dinamismo del mercado y en la oferta laboral, en el corto plazo la banca impulsará diversos programas de reprogramaciones a clientes para personas y PYMEs, de acuerdo a las políticas comerciales de cada institución.

El objetivo es apoyar a los clientes con problemas de liquidez, situación que podría afectar particularmente a deudores hipotecarios y PYMEs. Cabe señalar que, en el contexto de la pandemia, la industria reprogramó créditos a 1,3 millones de clientes, cifra que involucró el 33% de la cartera total, una de las más altas a nivel mundial.

Asimismo, la banca se comprometió a participar activamente en los programas de apoyo estatal que impulse el Estado, tales como FOGAPE Chile Apoya, y el Programa para Construcción y Vivienda, en el Congreso aún, potenciando así la canalización de recursos a las PYMEs y empresas constructoras elegibles en estos programas.

Junto a lo anterior, con el fin de continuar con su rol de disponer de créditos de manera sustentable, eficiente y con una mirada de mediano y largo plazo, la ABIF manifestó el compromiso de sus asociados a continuar capitalizándose en línea con lo establecido en Basilea III, que establece un conjunto de medidas acordadas internacionalmente para reforzar la regulación, la supervisión y la gestión del riesgo de los bancos. En este contexto, los bancos propondrán en sus próximas juntas ordinarias de accionistas una distribución de dividendos que sea compatible con continuar reforzando sus niveles de solvencia, en línea con las exigencias de capital y liquidez previstos en nuestro marco normativo, con el fin de preservar la estabilidad financiera y la oferta de crédito.

Finalmente, los bancos accionistas de Transbank iniciarán la venta de su participación accionaria en esa empresa el marco de la vigencia del denominado modelo de cuatro partes en el sistema de pagos. La ABIF detalló que, dada la ratificación de la institucionalidad del esquema de cuatro partes recientemente realizada por la Comisión para el Mercado Financiero, CMF y el Banco Central mediante Oficio Nro. 6545 a la Corte Suprema, una vez publicadas las tasas de intercambio definitivas por el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio, los bancos accionistas de Transbank, en el marco del gobierno corporativo de dicha sociedad, iniciarán la venta de su participación accionaria. En este traspaso del control de la compañía, la banca velará por la continuidad del sistema de pagos.

Respecto de la reprogramación, Marcel sostuvo que “esta iniciativa por parte de los bancos, cada uno individualmente, tiene como propósito apoyar a sus clientes a través de oportunidades de reprogramación y dejarlos así en mejor pie para enfrentar la reactivación de la economía que vendrá durante este año”.